



MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1. NATURALEZA, REGIMEN JURÍDICO Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

La Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de su Estatuto de Autonomía, tiene competencia para regular mediante Ley del Parlamento de Andalucía todo lo relacionado con los medios de radiodifusión y televisión, desarrollando el régimen básico establecido por la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y Televisión.

Por otro lado, según previene el artículo 7 de la Ley 46/1983 de 26 de diciembre de Regulación del Tercer Canal, la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha de regular con carácter previo a la concesión, la organización y el control parlamentario del Tercer Canal de acuerdo con la Ley 4/1980.

Por todo ello se crea y regula por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre del Parlamento de Andalucía la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, como Entidad de Derecho Público, para la gestión de los servicios de radiodifusión y televisión de competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, determinando la estructura orgánica de la misma, la forma de designación y cese de sus miembros, sus funciones y el control parlamentario directo de sus actuaciones.

Posteriormente, ha sido modificada mediante la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), que tiene por objeto regular la gestión directa para la prestación del servicio público esencial de radio y televisión perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades filiales.

El 4 de abril de 1988, la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, en virtud del artículo 13 de la Ley 8/1987 de 9 de diciembre que le facultaba para crear sociedades anónimas públicas que gestionaran el servicio público de radiodifusión y de televisión, constituyó las sociedades Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión, S.A.





El 22 de mayo de 1997, de acuerdo con la autorización recogida en el artículo primero del Decreto 99/1997 de la Consejería de Economía y Hacienda, de 19 de marzo, se constituyó la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel). Dicha sociedad se encuentra participada en la actualidad por la Entidad en un porcentaje que representa el 49% de su capital social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo del ejercicio 2007, por un importe de 177.399.748,19 euros, se compensará, en la misma cuantía, con las aportaciones de socios realizadas en el ejercicio 2007 que ascienden a 165.750.027,00 euros. El resto, por importe de 11.649.721,19 euros, quedará pendiente de compensación.

4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración aplicadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas y el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial

Los gastos incurridos por la inscripción de marcas y nombres comerciales y logotipos en el Registro de la Propiedad Industrial





costes de adquisición de las aplicaciones informáticas se consideran inmovilizado inmaterial, amortizándose linealmente en cinco años.

La Entidad, de acuerdo con una consulta realizada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) al respecto, incluye en su inmovilizado inmaterial los bienes adscritos por la Junta de Andalucía, con contrapartida en "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", e imputándose a ingresos extraordinarios, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. Los importes registrados como activo corresponden a su valor de coste, de acuerdo con la información recibida de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía y a los valores catastrales correspondientes, considerándose los mismos como el valor venal de los derechos de uso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición. La amortización se calcula siguiendo el método lineal, basándose en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Las inversiones efectuadas sobre bienes arrendados, se amortizan en función de la vida útil estimada de las mismas, y no sobrepasan la duración de los contratos de arrendamientos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil, y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora, incluso las realizadas sobre bienes adscritos, que den lugar a una mayor duración o incremento de capacidad productiva del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los años de vida útil estimados varían entre los siguientes:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	14 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 - 8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10
Otro inmovilizado	4 - 8



De acuerdo con lo señalado en el art. duodécimo de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, para los activos adquiridos en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, los coeficientes de amortización recogidos en las tablas oficiales se han sustituido por el resultado de multiplicar los mismos por 1,1. Como consecuencia, los citados bienes han visto reducida su vida útil en dichos términos.

c) Inversiones financieras

Las inversiones financieras permanentes en empresas del grupo se registran a su coste de adquisición o al valor teórico contable que se desprende de las últimas cuentas anuales auditadas, si éste fuera inferior.

d) Deudas y provisiones

Las cuentas a pagar y a cobrar se clasifican, según su vencimiento desde la fecha del balance de situación de la siguiente forma:

Plazo corto: Vencimiento hasta 12 meses

Plazo largo: Vencimiento superior a 12 meses

El cálculo de las provisiones por insolvencias de tráfico se realiza siguiendo un criterio de antigüedad y en función de cualquier otra circunstancia que ofrezca una duda acerca de la recuperabilidad del saldo a cobrar.

e) Existencias

Los materiales para el consumo y reposición, se valoran al precio medio o al valor de mercado si éste fuese menor.

f) Transferencias de capital y corrientes

De la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Consejería de la Presidencia, se han recibido transferencias de capital para su incorporación al Fondo Social de la Entidad.



Las transferencias de capital recibidas en ejercicios anteriores y que tuvieron como finalidad la financiación de diversas inversiones, se imputan a resultados del ejercicio en función de la amortización y otras correcciones valorativas practicadas en los activos que financian.

Las transferencias corrientes concedidas por la Junta de Andalucía para la financiación de las actividades corrientes se recogen en la partida de fondos propios, "Aportaciones de socios para compensación de pérdidas", hasta tanto no sean aplicadas las pérdidas producidas en la explotación.

g) Subvenciones de explotación

Las eventuales subvenciones de explotación se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas, imputándose directamente al resultado del ejercicio.

h) Impuestos sobre beneficios

La Entidad no registra gasto alguno por el Impuesto sobre Sociedades, al estar exenta de dicho impuesto.

i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Se incluyen los importes derivados del cumplimiento del art. 44 apartado 5º del vigente Convenio Colectivo.

j) Otras provisiones

La Entidad dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, no siendo los mismos determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

k) Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que

los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

La composición de este epígrafe y su movimiento durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Euros			
	Adscripciones de activos Junta de Andalucía	Otros bienes adscritos y Propiedad industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste				
Saldo inicial	11.302.542,54	17.783,40	3.605.301,52	14.925.627,46
Entradas		2.106,64	485.216,06	487.322,70
Salidas	-30.090,43		-25.088,07	-55.178,50
Saldo final	11.272.452,11	19.890,04	4.065.429,51	15.357.771,66
Amortización acumulada				
Saldo inicial	-5.034.663,50	-15.098,27	-3.325.653,11	-8.375.414,88
Dotaciones	-164.699,73	-1.463,10	-223.439,06	-389.601,89
Salidas	30.090,43		25.088,07	55.178,50
Saldo final	-5.169.272,80	-16.561,37	-3.524.004,10	-8.709.838,27
Valor neto	6.103.179,31	3.328,67	541.425,41	6.647.933,39

En 1993 se incorporaron al inmovilizado inmaterial los bienes adscritos, tácita o explícitamente, cuyo titular es la Junta de Andalucía; en concreto, los terrenos donde se asienta el Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 17 de febrero de 1988, el inmueble destinado a la instalación del Centro de Producción de Canal Sur Radio, S.A. en Jerez de la Frontera (Cádiz) por resolución de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda de fecha 12 de agosto de 1988 y el edificio e instalaciones y diverso equipamiento técnico del Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache destinados al servicio público de la Radio y Televisión de Andalucía.

Asimismo, y mediante resolución del 22 de octubre de 1998 de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, se adscribe a la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía la parcela denominada L.9 del Actur "La Cartuja" de Sevilla donde se ubica el Pabellón de Andalucía. El valor neto contable de los bienes adscritos al 31 de diciembre de 2007 es de 6.103.179,31 euros, encontrándose totalmente amortizados 2.730.267,61 euros.

Al 31 de diciembre de 2007, existen elementos del inmovilizado inmaterial (excluidos los bienes adscritos) propiedad de la Entidad, totalmente amortizados, por un importe de 3.060.391,36 euros.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición y el movimiento, durante el ejercicio 2007, en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, han sido los siguientes:

	Euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizado en curso	
Coste						
Saldo inicial	23.018.544,06	1.475.225,05	11.087.606,85	4.196.078,94	965.153,78	40.742.608,68
Entradas	1.828.342,44	9.380,00	770.771,94	513.130,21	281.240,72	3.402.865,31
Salidas	-66.442,44	-173.020,37	-279.403,53	-445.400,78		-964.267,12
Traspasos	941.540,21				-941.540,21	0,00
Saldo final	25.721.984,27	1.311.584,68	11.578.975,26	4.263.808,37	304.854,29	43.181.206,87
Amortización						
Saldo inicial	-3.248.944,49	-1.217.009,88	-8.012.048,37	-2.844.955,78		-15.322.958,52
Adiciones	-510.384,65	-93.980,71	-590.263,00	-542.119,02		-1.736.747,38
Salidas y regularizaciones	5.811,73	173.020,37	268.923,77	444.961,46		892.717,33
Saldo final	-3.753.517,41	-1.137.970,22	-8.333.387,60	-2.942.113,34		-16.166.988,57
Valor neto	21.968.466,86	173.614,46	3.245.587,66	1.321.695,03	304.854,29	27.014.218,30

Los bienes del inmovilizado material tienen la consideración de dominio público, como patrimonio afecto a un servicio público, y gozan de las correspondientes exenciones en el orden tributario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 9/87 de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad tenía compromisos firmes de compra de elementos de inmovilizado material por un importe de 2.834.954,59 euros, y existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 8.737.771,93 euros.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

La composición y el movimiento, durante el ejercicio 2007, en las diferentes cuentas incluidas en estos epígrafes del balance de situación, han sido los siguientes:

	Euros			Saldo final
	Saldo inicial	Aumentos o dotaciones	Salidas o reducciones	
Inmovilizaciones financieras:				
Participaciones en empresas del grupo	72.823.375,41	164.045.705,02	(166.616.235,53)	70.252.844,90
Participación en empresas asociadas	11.175.773,67	-	-	11.175.773,67
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.459,72	-	-	1.459,72
	84.000.608,80	164.045.702,02	(166.616.235,53)	81.430.078,29
Inversiones financieras temporales:				
Cartera de valores a corto plazo	-	2.550.000,00		2.550.000,00
Otros créditos		75.392,92		75.392,92
Depósitos y fianzas constituidos	14.368,44	-	(13.728,36)	640,08
	14.368,44	2.625.392,92	(13.728,36)	2.626.033,00

La sociedad Canal Sur Televisión S.A., con fecha 4 de junio 2007, ha efectuado una ampliación de capital por importe de 5.000.000 euros, que ha sido totalmente suscrita y desembolsada por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Las inversiones financieras en las sociedades del grupo, Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. se han valorado en función de los valores

teóricos al cierre, registrándose una minoración por importe de 166.616.235,53 euros.

La composición de las participaciones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre del 2007 es la siguiente:

	<u>Euros</u>
EMPRESAS DEL GRUPO	
Canal Sur Televisión, S.A.	63.826.810,23
Canal Sur Radio, S.A.	6.426.034,67
PARTICIPACIONES EMPRESAS DEL GRUPO	<u>70.252.844,90</u>
EMPRESAS ASOCIADAS	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)	11.010.950,12
Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA)	164.823,55
PARTICIPACIONES EMPRESAS ASOCIADAS	<u>11.175.773,67</u>
TOTAL PARTICIPACIONES	<u>81.428.618,57</u>

El detalle de la información financiera y patrimonial, así como otra información relativa a las sociedades del grupo y asociadas, es la siguiente:

EMPRESAS DEL GRUPO:

	<u>Euros</u>	
	<u>Canal Sur Televisión, S.A.</u>	<u>Canal Sur Radio, S.A.</u>
Participación (%)	100%	100%
Objeto social	Producción y difusión de programas televisivos	Producción y difusión de programas radiofónicos
Domicilio social	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)
Capital	72.000.000,00	7.000.000,00
Prima de emisión	3.794.817,42	-
Aportación de socios para compensación de pérdidas	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Reservas	-	-
Resultado del ejercicio	-	-
Beneficio – (Pérdidas)	(142.329.031,19)	(24.287.204,34)
Resultados extraordinarios	1.162.708,94	568.619,59
Fondos propios	63.826.810,23	6.426.034,66
Valor teórico de la inversión	63.826.810,23	6.426.034,66

EMPRESAS ASOCIADAS:

Euros																																																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.</th> <th>Andalucía Digital Multimedia S.A.</th> <th>Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.</th> <th>Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>49%</td> <td>20,75% (*)</td> <td>49% (*)</td> <td>49% (*)</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo de las telecomunicaciones</td> <td>Elaboración, comercialización y distribución de productos multimedia andaluces</td> <td>Gestión red corporativa y del portal internet de la Junta de Andalucía</td> <td>Transferencia de tecnología y sistemas de comunicación y servicios para la Junta de Andalucía, Universidad y empresas</td> </tr> <tr> <td>Sevilla</td> <td>Málaga</td> <td>Sevilla</td> <td>Sevilla</td> </tr> <tr> <td>22.237.444,00</td> <td>869.245,00</td> <td>4.700.000,00</td> <td>60.600,00</td> </tr> <tr> <td>11.425.240,10</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2.407.968,00</td> <td>(104.699,00)</td> <td>117.238,00</td> <td>73.628,00</td> </tr> <tr> <td>153.104,00</td> <td>(94.273,00)</td> <td>1.819,00</td> <td>36.686,00</td> </tr> <tr> <td>376.336,00</td> <td>670.273,00</td> <td>4.819.057,00</td> <td>170.914,00</td> </tr> <tr> <td>36.223.756,00</td> <td>139.082,64</td> <td>2.361.337,93</td> <td>83.747,86</td> </tr> <tr> <td>17.749.640,44</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	Andalucía Digital Multimedia S.A.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.	49%	20,75% (*)	49% (*)	49% (*)	Desarrollo de las telecomunicaciones	Elaboración, comercialización y distribución de productos multimedia andaluces	Gestión red corporativa y del portal internet de la Junta de Andalucía	Transferencia de tecnología y sistemas de comunicación y servicios para la Junta de Andalucía, Universidad y empresas	Sevilla	Málaga	Sevilla	Sevilla	22.237.444,00	869.245,00	4.700.000,00	60.600,00	11.425.240,10	-	-	-	-	-	-	-	2.407.968,00	(104.699,00)	117.238,00	73.628,00	153.104,00	(94.273,00)	1.819,00	36.686,00	376.336,00	670.273,00	4.819.057,00	170.914,00	36.223.756,00	139.082,64	2.361.337,93	83.747,86	17.749.640,44			
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	Andalucía Digital Multimedia S.A.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.																																														
49%	20,75% (*)	49% (*)	49% (*)																																														
Desarrollo de las telecomunicaciones	Elaboración, comercialización y distribución de productos multimedia andaluces	Gestión red corporativa y del portal internet de la Junta de Andalucía	Transferencia de tecnología y sistemas de comunicación y servicios para la Junta de Andalucía, Universidad y empresas																																														
Sevilla	Málaga	Sevilla	Sevilla																																														
22.237.444,00	869.245,00	4.700.000,00	60.600,00																																														
11.425.240,10	-	-	-																																														
-	-	-	-																																														
2.407.968,00	(104.699,00)	117.238,00	73.628,00																																														
153.104,00	(94.273,00)	1.819,00	36.686,00																																														
376.336,00	670.273,00	4.819.057,00	170.914,00																																														
36.223.756,00	139.082,64	2.361.337,93	83.747,86																																														
17.749.640,44																																																	
Participación (%)																																																	
Objeto social																																																	
Domicilio social																																																	
Capital																																																	
Prima de emisión																																																	
Aportación de socios para compensación de pérdidas																																																	
Resultados negativos de ejercicios anteriores																																																	
Reservas																																																	
Resultado del ejercicio Beneficio - (Pérdidas)																																																	
Resultados extraordinarios																																																	
Fondos propios																																																	
Valor teórico de la inversión																																																	

(*) Participación indirecta a través de Sandetel, S.A.





A 31 de diciembre de 2007, la empresa mantenía inversiones financieras temporales a corto plazo en concepto de renta fija, por un importe de 2.550.000 euros, como consecuencia de la aplicación de sus excedentes de tesorería, siendo la tasa media de rentabilidad del 3,73% aproximadamente, por el periodo de permanencia de las operaciones.

El detalle por entidad financiera, a 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 550.000 euros de nominal y vencimiento el 2 de enero de 2008.
- Banco de Andalucía, 2.000.000 euros de nominal y vencimiento el 2 de enero de 2008.

8. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en el ejercicio 2007 en el epígrafe de Fondos Propios han sido los siguientes:

	Euros			
Fondo Social	Aportaciones para compensar pérdidas	Resultados de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	
Saldo Inicial	90.502.189,30	157.857.169,00	(12.957.698,90)	(147.939.495,76)
Aumentos	10.772.500,00	168.790.052,66	-	-
Traspaso de Pérdidas y Ganancias	-	-	(147.939.495,76)	147.939.495,76
Aplica. Aportación Socios compensar Pérdidas Ejercicios Anteriores	-	(3.040.025,66)	3.040.025,66	-
Aplica. Aportación Socios compensar Pérdidas Ejercicio	-	(157.857.169,00)	157.857.169,00	-
Resultado ejercicio 2007	-	-	-	(177.399.748,19)
	101.274.689,30	165.750.027,00	-	(177.399.748,19)

El Fondo Social de la Entidad asciende a un importe de 101.274.689,30 euros. En el ejercicio se ha ampliado por aportaciones de la Junta de Andalucía en 10.772.500,00 euros.

La Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de 2007, ha concedido transferencias corrientes a la Entidad, por un importe de 165.750.027,00 euros, para la financiación del Presupuesto de Explotación



Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2007 la Consejería de la Presidencia acuerda una modificación presupuestaria por el que se establece un crédito adicional de 3.040.025,66 euros para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores de la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía.

A 31 de diciembre de 2007 están pendiente de cobro 19.615.028,18 euros.

9. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las transferencias de capital recogen el saldo neto resultante entre las recibidas de la Junta de Andalucía, a través de dotaciones presupuestarias de ejercicios anteriores para financiar diversas inversiones, y la parte transferida a resultado de dichas transferencias de capital, en función de las amortizaciones y otras correcciones valorativas del activo inmovilizado que financia, según el siguiente detalle:

	<u>Euros</u>
Saldo inicial	18.156.638,57
Transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(450.833,83)
Otros ingresos extraordinarios	(20.158,74)
Total	17.685.646,00

10. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La Entidad tiene dotadas provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivados de la naturaleza de las operaciones que realiza, tal y como se indica en el apartado 4.i) y 4.j) de esta memoria, por un importe total de 160.669,00 euros.



11. DEUDAS NO COMERCIALES

a) Deudas con entidades de crédito

Existen contratos de pólizas de créditos con entidades financieras, suscritos conjuntamente tanto por la Entidad como por sus sociedades filiales Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio, S.A. por un importe total de 11.000.000,00 euros, de los que 9.000.000 son de Canal Sur Televisión S.A. y 2.000.000 de Canal Sur Radio S.A. A 31 de diciembre de 2007, dichas pólizas de crédito no se encuentran dispuestas.

b) Deudas con empresas del grupo y asociadas

La composición de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas que configuran estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Canal Sur Televisión, S.A.	1.627.096,35	18.684.025,19
Canal Sur Radio, S.A.	218.843,67	
TOTAL GRUPO RTVA	1.845.940,02	18.684.025,19
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de los Sistemas de Información S.A.U. (Sadesi)	-	111.010,00
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)	10.081,30	-
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	10.081,30	111.010,00

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las sociedades filiales corresponden a pagos y cobros por cuenta de las mismas y a las facturaciones efectuadas por servicios diversos, en virtud de lo previsto en la Ley 8/87, tal como se indica en el apartado 14 c) de esta memoria, así como a las transferencias de capital y aportaciones de socios para compensación de pérdidas concedidas pendientes de pago.



c) *Deudas de la Junta de Andalucía*

El saldo deudor a 31 de diciembre de 2007 con la Junta de Andalucía asciende a un importe de 19.936.231,25 (ver nota 12). El desglose de dicho saldo es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA)	57.893,39
Consejería de Gobernación	238.724,54
Consejería de Igualdad	24.585,14
Consejería de Presidencia	<u>19.615.028,18</u>
Total	<u>19.936.231,25</u>

Asimismo, existe un saldo acreedor a 31 de diciembre de 2007 con el Consorcio Fernando de los Ríos por importe de 66.922,94 euros.

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2007 por tributos y subvenciones son los siguientes:

	<u>Euros</u>	
	<u>Saldo deudor</u>	<u>Saldo acreedor</u>
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	206.533,56
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	387.965,73
Seguridad Social	-	287.251,11
Junta de Andalucía deudora por varios conceptos (Ver Notas 8 y 11 c)	<u>19.936.231,25</u>	-
	<u>19.936.231,25</u>	<u>881.750,40</u>

La Entidad está exenta del Impuesto de Sociedades.

La Entidad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos correspondientes a sus cuatro últimos ejercicios económicos. Se estima que



no existen contingencias de importes significativos por estos conceptos, que pudieran derivarse de la revisión por las autoridades fiscales, de los ejercicios sujetos a inspección.

13. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Entidad ha contraavalado a Canal Sur Televisión, S.A. y a Canal Sur Radio, S.A., ante distintas entidades financieras, por un importe total de 1.916.533 dólares USA y 344.376,63 euros, respectivamente.

14. INGRESOS Y GASTOS

a) El consumo de explotación del ejercicio 2007 de materias primas y otras materias consumibles tiene el siguiente detalle:

	<u>Euros</u>
Compras	534.369,05
Variación de existencias	<u>(4.219,84)</u>
Total	<u>530.149,21</u>

b) Las cargas sociales registradas por la Entidad durante el ejercicio 2007 se detallan a continuación:

	<u>Euros</u>
Seguridad Social a cargo de la Empresa	3.461.375,72
Aportaciones al sistema complementario de pensiones	100.580,64
Otros gastos sociales	<u>404.353,49</u>
Total	<u>3.966.309,85</u>

c) Las transacciones realizadas por la Entidad con las empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:



	Euros
Ingresos por servicios prestados:	17.081.048,75
Canal Sur Radio, S.A.	1.543.341,76
Canal Sur Televisión, S.A.	15.433.417,63
TOTAL GRUPO RTVA	16.976.759,39
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	104.289,36
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	104.289,36
Gastos por servicios recibidos:	185.160,45
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de los Sistemas de Información S.A.U.	185.160,45
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	185.160,45

El detalle de las transacciones realizadas en 2007 con la Junta de Andalucía es el siguiente:

	Euros
Ingresos por servicios prestados:	
Empresa de Gestión Medioambiental	92.573,42
Consejería de Igualdad	64.622,38
Consejería de la Presidencia	18.719,62
Consejería de Economía y Hacienda	46.551,72
Consejería de Gobernación	320.701,26
Total	543.168,40

d) El importe neto de la cifra de negocios en 2.007, por prestación de servicios, ha ascendido a 17.190.285,71 euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

	Euros
Prestación de Servicios a Empresas del Grupo	16.976.759,39
Prestación de Servicios a Empresas Asociadas	104.289,36
Prestación de Servicios a otras Empresas	25.236,96
Otras Prestaciones de Servicios Diversos	84.000,00
Total	17.190.285,71



- e) El número medio de personas empleadas por la entidad durante el ejercicio 2007 ha sido de 307 personas, de los que 217 son fijos y 90 eventuales.

A 31 de diciembre, la distribución de la plantilla, por sexos, es la siguiente:

CATEGORIAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	15	4	19
LABORALES	178	117	295
NIVEL B1	16	4	20
NIVEL B2	21	10	31
NIVEL B3	71	16	87
NIVEL B4	29	37	66
NIVEL B5	40	50	90
SIN NIVEL CONVENIO	1	0	1
TOTAL A 31-12-2007	193	121	314
CONSEJO ADMINISTRACIÓN	9	6	15

- f) Los Resultados Extraordinarios Negativos, por un importe en el ejercicio 2007 de 165.372.757,07 euros, viene dado, principalmente, por la provisión derivada de los resultados de las empresas del grupo, por cuantía de 166.616.235,53 euros.

Además, se incluyen ingresos extraordinarios por importe de 525.512,19 euros correspondientes a penalidades impuestas por demora en la ejecución de obras.

15. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2007, la Entidad ha registrado por retribuciones devengadas por el Consejo de Administración los siguientes importes:

	<u>Euros</u>
Gastos asistencia Consejo de Administración	932.040,40
Dietas, manutención y desplazamientos	91.357,20
Total	<u>1.023.397,60</u>



16. RETRIBUCIONES A LOS AUDITORES DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 85.ter de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública, de 19 de julio, se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, con carácter exclusivo, la competencia para contratar auditorías sobre cualquier órgano o entidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como sobre las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y otros servicios asimilados han ascendido a 8.080,56 euros, siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en virtud de lo indicado.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN COMPARATIVO

El cuadro de financiación comparativo entre los ejercicios 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	Euros	
	2007	2006
APLICACIONES		
Recursos aplicados en las operaciones	9.425.999,18	9.721.047,35
Adquisiciones inmovilizado	167.935.893,03	158.110.956,68
Inmovilizado material	3.402.865,31	2.659.323,10
Inmovilizado inmaterial	487.322,70	54.883,61
Inmovilizaciones financieras	164.045.705,02	155.385.553,00
Acreeedores a Largo Plazo	-	-
TOTAL APLICACIONES	177.361.892,21	167.832.004,03
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	2.263.831,04	1.051.151,82
TOTAL APLICACIONES	179.625.723,25	168.883.155,85
ORIGENES		
Enajenación de inmovilizado	63.170,59	253.486,85
Fondo Social	10.772.500,00	10.772.500,00
Aportación de accionistas para compensación de pérdidas	168.790.052,66	157.857.169,00
TOTAL ORIGENES	179.625.723,25	168.883.155,85
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-
TOTAL ORIGENES	179.625.723,25	168.883.155,85



	Euros			
	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE				
Existencias	8.136,08		-	3.785,66
Deudores	20.578.825,31		-	959.749,67
Acreeedores		20.922.950,86	2.932.202,59	-
Inversiones financieras temporales	2.611.664,56		-	1.152.169,13
Tesorería		11.844,05	234.653,69	-
TOTAL	23.198.625,95	20.934.794,91	3.166.856,28	2.115.704,46
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE				
	-	2.263.831,04	-	1.051.151,82

	Euros	
	2007	2006
CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO		
Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(177.399.748,19)	(147.939.495,76)
Más:		
Depreciación inversiones financieras	166.616.235,53	137.024.616,28
Dotaciones inmovilizado inmaterial	389.601,89	354.018,94
Dotaciones inmovilizado material	1.736.747,38	1.565.851,80
Provisión plan de pensiones	27.634,00	26.607,00
Pérdidas por bajas de inmovilizado	8.379,20	5.159,95
Menos:		
Transferencias de capital traspasadas al resultado del ejercicio	(450.833,83)	(512.472,44)
Otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio	(2.299,96)	(1.426,23)
Ingresos bienes adscritos Junta de Andalucía	(160.699,73)	(160.699,74)
Beneficios enajenación de inmovilizado		(83.207,15)
Ingresos extraordinarios	(20.158,74)	-
Excesos provisiones	(170.856,73)	
Recursos aplicados en las operaciones	(9.425.999,18)	(9.721.047,35)

18. MEDIO AMBIENTE

No existen en la actualidad compromisos derivados de inversiones o litigios relacionados con el medio ambiente.



19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

No hay ningún acontecimiento posterior significativo hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Rafael Camacho Ordóñez

Director General



Sevilla, 31 de marzo de 2008

Informe de Auditoría

**EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y
TELEVISION DE ANDALUCIA**

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2007**

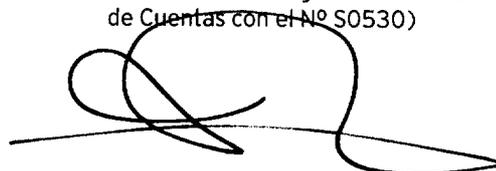
INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Dirección General de Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, por encargo de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (la Entidad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Director General de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL) en la que la Entidad participa en un 49% y cuyo valor neto contable en las cuentas anuales adjuntas representan el 7,8% de los activos totales. Las mencionadas cuentas anuales de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL) han sido examinadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía se basa, en lo relativo a la participación en dicha sociedad, únicamente en el informe de los otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Director General presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 2 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Tal y como se indica en el apartado 14.c) de la memoria adjunta, la Entidad factura a sus sociedades filiales Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A. determinados servicios prestados a las mismas, con el objeto de que cada una de ellas asuma la parte que le corresponde de estos servicios cuyo coste es soportado directamente por la Entidad. Dicha facturación se ha efectuado en términos acordados entre las partes.

4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Pérez Benítez

1 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año **2008** Nº **07/08/00582**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....